



**Deutsche Schule - Colegio Alemán  
Los Ángeles  
desde/seit 1882**



## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN**

### **1- ASPECTOS GENERALES:**

- 1.1** El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido y comprensible.
- 1.2** La inscripción para participar en el proceso de admisión implica que el apoderado del postulante declara conocer la normativa que contiene el presente Reglamento de Admisión y se compromete a respetarlo en su integridad. La omisión o no presentación de la ficha de postulación o documentos requeridos, implicará una postulación incompleta, por lo tanto, el postulante no será considerada en el proceso de selección.
- 1.3** El proceso de postulación es completamente gratuito.
- 1.4** Salvo la excepción de la presentación de documentación y ficha de postulación a través de nuestra plataforma virtual, todas las demás partes que forman parte del proceso de admisión, son presenciales.
- 1.5** Toda la información relativa a los procesos de admisión de nuestro colegio, está publicada en el sitio web institucional: [www.dslosangeles.cl](http://www.dslosangeles.cl)
- 1.6** La gestión administrativa del proceso de postulación está a cargo de la Secretaria de Dirección, Sra. Claudia Iost, correo: [clost@dslosangeles.cl](mailto:clost@dslosangeles.cl).
- 1.7** El proceso de matrícula está a cargo de la jefatura de Administración y Finanzas, Sra. Claudia Suiter, correo: [csuiter@dslosangeles.cl](mailto:csuiter@dslosangeles.cl)
- 1.8** Las instancias para postular son tres, a saber:
  - 1.8.1** postulación para el siguiente año escolar (año 2024) en los niveles con cupos informados en el sitio web institucional. Esta instancia corresponde al proceso ordinario de postulación que se realiza cada año, para completar los cupos que se ofrecen para el año siguiente. Este proceso se inicia en el mes de mayo de cada año y culmina con el periodo de matrículas para alumnos nuevos, en el mes de septiembre.
  - 1.8.2** postulación para ingresar en el año en curso, en los niveles con cupos, antes del inicio del periodo ordinario de postulación o, con posterioridad a éste.
  - 1.8.3** Postulación para ocupar vacantes dejadas por alumnos antiguos que no matricularon para el año siguiente, dentro del plazo establecido para



ello, es decir, antes de finalizar la primera quincena de diciembre. Tanto en este caso como en el señalado en el punto 1.8.2, podrán postular los interesados que se encuentren inscritos en una lista que existirá para tal efecto.

## **2- REQUISITOS PARA POSTULAR**

Los requisitos a cumplir por un postulante para participar en el proceso de admisión 2024 son:

### **2.1- Edad mínima:**

- a. Spielgruppe: (Nivel Medio Mayor): Tener 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2024.
- b. Prekinder: Tener 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2024.
- c. Kinder : Tener 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2024.
- d. Primero Básico: Tener 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2024.

### **2.2- Documentación común requerida para todos los niveles**

Inscripción con el Formulario de Postulación debidamente completado.  
Certificado de nacimiento (en original)

### **2.3- Postulantes con NEE**

A partir del primer nivel de transición se debe acreditar de forma fehaciente y a través de antecedentes documentales de especialistas la condición de necesidad educativa especial permanente (NEEP) y/o discapacidad del estudiante, conforme a lo dispuesto en el título II de la ley 20.422.

## **3- ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN. (común para todos los ciclos y niveles)**

Tanto en el sitio web como en acceso al edificio principal, se publica un cronograma con las fechas y plazos relevantes del proceso de admisión, lo que ocurre al inicio de la segunda quincena de mayo de cada año. Del mismo modo se publica la cantidad de cupos por nivel y, finalmente, las listas de seleccionados(as) y listas de espera, si las hubiera.

**3.1 Completar el Formulario de Postulación.** Para postular se debe adjuntar la documentación indicada en el numeral 2.2. El formulario que se debe completar estará disponible en la página web institucional mientras esté abierto el proceso de admisión.



**Deutsche Schule - Colegio Alemán**  
**Los Ángeles**  
desde/seit 1882



**3.2 Entrevista de familias nuevas con el Director.** (Si no es factible la entrevista presencial se podrá, excepcionalmente, realizar en forma virtual a través de la plataforma Google Meet.) Para solicitar entrevista con el director, se debe reservar hora en el formulario que para tal efecto estará disponible en la página web durante la vigencia del proceso de admisión.

#### **4- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: CICLO INICIAL**

**4.1** Las observaciones serán realizadas por las Educadoras, el equipo de apoyo pedagógico y profesionales del ACOE (área de convivencia y orientación escolar). La coordinación general del proceso es realizada por la Directora del Ciclo Inicial.

**4.2** Los estándares de admisión del Ciclo Inicial están alineados con las Bases Curriculares vigentes, conforme a lo indicado por el Ministerio de Educación. Su nivel de aprobación requerido es de 60%, puntaje que debe lograr el postulante en todos los ítems de los siguientes ámbitos evaluados:

- a.- Ámbito: desarrollo personal y social.
- b.- Ámbito: comunicación integral.
- c.- Ámbito: interacción y comprensión del entorno.

**4.3** A cada postulante se le asignará un puntaje promedio, resultado del proceso de evaluación de los párvulos.

#### **5- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: CICLOS I y II**

**5.1 Postulantes a 1º Año de Enseñanza Básica:** rendirán evaluación según los estándares de admisión declarados para el nivel. (ver documento “Estándares de Admisión”), en el día y hora que se informará oportunamente, conforme al cronograma general del proceso de admisión.  
El nivel de aprobación requerido es de 60%.

**5.2 Postulantes de 2º Básico a IIIº Año de Enseñanza Media:** deben rendir test de Lenguaje y Matemática. Los test consideran los programas del Ministerio de Educación correspondientes al nivel anterior al cual se postula. en el día y hora que se informará oportunamente, conforme al cronograma general del proceso de admisión.

El nivel de aprobación requerido es de 60%.



**Deutsche Schule - Colegio Alemán**  
**Los Ángeles**  
desde/seit 1882



**5.3** Todos los postulantes deben participar en actividades durante una mañana en el nivel que le corresponde, con el propósito de brindarle una oportunidad para interactuar con estudiantes de su mismo nivel y conocer mejor el colegio.

## **6- ASIGNACIÓN DE CUPOS.**

Si la cantidad de postulantes excede a la cantidad de cupos ofrecidos por el colegio se procederá a seleccionar según los siguientes criterios de prioridad y en el mismo orden que se indica a continuación:

- a.- Hermano de un estudiante ya matriculado en el colegio.
- b.- Hijo de un funcionario del colegio con contrato indefinido.
- c.- Hijo de ex-alumno del Colegio.
- d.- Estudiante trasladado desde otro colegio de habla alemana de Chile o del extranjero, o estudiante proveniente de un Colegio con programas del Bachillerato Internacional.
- e.- Orden de inscripción (incluyendo documentación anexada)

## **7- PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

El colegio informará a las familias, vía correo electrónico registrado en el formulario de postulación el (los) resultado(s) obtenido(s) en el proceso de admisión. Adicionalmente se publicará una lista de los postulantes aceptados para los niveles con cupos disponibles, en un lugar visible en el acceso al edificio principal del colegio. Si corresponde, se publicarán, además las listas de espera.

## **8- MATRÍCULA**

Luego de publicados los resultados del proceso de admisión, la matrícula de los postulantes aceptados, deberá concretarse en un plazo máximo de 10 días hábiles. En caso que no se concrete la matrícula dentro del plazo establecido para ello, el postulante perderá el cupo que se le asignó originalmente y el colegio procederá a matricular al siguiente en lista de espera, si la hubiere.

## **9- COMPROMISO COMPLEMENTARIO**

El colegio podrá invitar de forma voluntaria a establecer compromisos complementarios en favor del estudiante, para acoger alguna sugerencia o exigencia de nivelación y/o apoyo adicional recomendable para la incorporación respectiva.